



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 07 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/0403/0068/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STAR MOTORS, S.A. DE C.V.

0614-050400-101-4

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: - CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR - CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE - CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE - ENGRASE GENERAL - REVISIÓN Y REGULACIÓN DE FRENS - REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO - CAMBIO DE UNA FAJA PARA MOTOR; - CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS - DESMONTAR Y MONTAR CARDAN - CAMBIO DE BALEROS Y SOPORTES DE CARDAN - EMPACAR TAPADERA DE POWER STERING - REVISAR Y REPARAR SISTEMA DE CALEFACCIÓN - CAMBIO DE SOPORTES DE CABINA - CAMBIO DE ESCOBILLAS DE CRICOS - ALINEADO DE LLANTAS (MATERIALES VARIOS)	NO APLICA	\$ 591.89	\$ 591.89
		1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR	FLECTGUARD	\$ 22.39	\$ 22.39
		1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FLECTGUARD	\$ 17.34	\$ 17.34
		1	UNIDAD	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	FLECTGUARD	\$ 30.14	\$ 30.14
		1	UNIDAD	FAJA PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 22.60	\$ 22.60
		2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 83.01	\$ 166.02
		2	UNIDAD	SOPORTE DE CARDAN	NO ESPECIFICA	\$ 80.68	\$ 161.36
		1	UNIDAD	ORING PARA DEPÓSITO DE POWER STEERING	NO ESPECIFICA	\$ 2.88	\$ 2.88
		1	UNIDAD	SOPORTE DE CABINA DERECHO	NO ESPECIFICA	\$ 252.98	\$ 252.98
		1	UNIDAD	SOPORTE DE CABINA IZQUIERDO	NO ESPECIFICA	\$ 26.98	\$ 26.98
		2	UNIDAD	ESCOBILLAS DE CRICOS	NO ESPECIFICA	\$ 11.68	\$ 23.36
		8	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR 15W40	INTERNATIONAL	\$ 17.63	\$ 141.04
		3	LIBRA	GRASA MARFAK	TEXACO	\$ 4.42	\$ 13.26

		GARANTÍA EN MANO DE OBRA: SEIS MESES. GARANTÍA EN REPUESTOS: UN AÑO.					
		CONTACTO; LIC. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 1,472.24	
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 24/100 DÓLARES.							
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN: MODELO: 4300 4X2, MARCA: INTERNACIONAL, AÑO: 2007, PLACA: N-11-821, NÚMERO DE INVENTARIO: 0000-40-13006-015; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PRODUCTOS DESTINADOS A FAMILIAS BENEFICIARIAS QUE ATIENDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.				REFERENCIA:			
				SOLICITUD CÓDIGO:		0036(17-03-2015)	
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:		RA/LG/(SC)(S)/0068/2015			
CONDICIONES GENERALES							
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>							
 DESIGNADO: <i>SR. IDA...</i>		 Vo. So. DIRECTOR DACI		 DACI			
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR EN GESTIÓN 2015						JEFE UFI	
						REVISADO POR: <i>[Signature]</i>	

REFERENCIA: LG/0403/0068/2015